

COMUNICADO

Se informa a nuestros respetados usuarios, que teniendo en cuenta lo establecido en los Decretos No. 1-17-0176 del 16 de febrero de 2021 a través del cual con ocasión de la Semana Santa se estableció como días no laborales el 29, 30 y 31 de marzo de 2021, así como el Decreto 0355 del 26 de marzo de 2021 que ordenó la suspensión del sistema de gestión catastral para la actualización de las plataformas, la atención presencial al público de la Unidad Administrativa Especial de Catastro se suspenderá desde el 29 de marzo de 2021 hasta el 9 de abril de 2021.

La operación del sistema de gestión catastral y la atención al público de forma presencial se reanudarán a partir del **12 de abril de 2021**, con cita previa solicitada al correo:

catastrovalle@valledelcauca.gov.co, donde indique

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN, MUNICIPIO, TRAMITE, CORREO ELECTRÓNICO Y NUMERO DE CONTACTO

Agradecemos su atención,



DIANA LORENA VANEGAS CAJIAO
Gerente

NIT: 890399029-9
Palacio de San Francisco - Carrera 6 calle 9 y 10
Teléfono: 6200000 ext 1900
Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia

www.valledelcauca.gov.co
 **#ValleInvencible**

Página 1 de 1